

D. N. I.

D. Emilio Jordán Gómez .....	30.398.145
D. Manuel Morales Bertos .....	23.600.924
D. Antonio Moreno Quintero .....	24.672.620
D. Francisco Ramón Antonio Navarro Viñas .....	28.528.518
D. Fernando Angel Núñez Fernández .....	24.818.643
D. Francisco Plaza Bernal .....	27.045.916
D. Enrique Quesada Bermúdez .....	24.765.719
D. Mario Recio Lajo .....	12.205.501
D. Ramón Román Mellado .....	24.763.950
D. Antonio Francisco Román Méndez .....	45.257.108
D. Carlos Ruiz Murcia .....	30.055.903
D. Luis María Segalerva Segalerva .....	24.561.902
D. José Antonio Teba Gómez .....	23.658.716
D. Julián Uribe Dueñas .....	30.066.354
D. Federico Vizcaino Alcalá .....	23.600.925

Excluidos

D. José Luis Bedmar Zamora .....	24.064.777
----------------------------------	------------

Este aspirante ha sido excluido por no haberse recibido el importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Málaga, 26 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

**24789** RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla del personal funcionario propio de este Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1977, y de conformidad con cuanto se expone en la base IV de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición libre:

D. N. I.

Admitidos

D. <sup>a</sup> Concepción Bueno Velasco .....	27.542.900
D. José Ramón Fernández Ruiz .....	50.269.292
D. <sup>a</sup> María Lourdes García Godoy .....	24.599.594
D. Enrique Guerrero Rosado .....	24.704.166
D. Manuel León Morlat .....	24.575.726
D. <sup>a</sup> Mariana Carmen Mir Donoso .....	24.608.837
D. Pedro Lorenzo Molina Navarro .....	28.459.586

Excluidos

D. Francisco Ballesteros Cristeta .....	31.517.179
---	------------

Este aspirante ha sido excluido por no estar en posesión de la titulación exigida en la base II de la convocatoria.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Málaga, 29 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

**24790** RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir ocho plazas de Técnicos de Proyectos y Obras, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición libre para proveer ocho plazas de Técnicos de Proyectos y Obras, vacantes en la plantilla del

personal funcionario propio de este Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de 1977, y de conformidad con cuanto se expone en la base 4 de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición libre:

D. N. I.

Admitidos

D. Alfonso Duro Almazán .....	25.834.242
D. Amador Frias Molina .....	24.634.489
D. José Tomás Gallardo Ruiz .....	24.627.927
D. Carlos Gómez Aracil .....	25.011.941
D. Juan Carlos Granada Hezode .....	368.666
D. Arturo Ibáñez Coco .....	27.195.517
D. José Francisco Infante Aguilar .....	24.775.299
D. José López Medina .....	24.636.456
D. Ramón Maldonado Gómez .....	24.964.118
D. Juan Antonio Mateo Martínez .....	23.377.998
D. Eduardo Mena Berlanga .....	24.815.123
D. Dionisio Muela Alejo .....	25.853.995
D. José Enrique Pérez Lavado .....	24.768.799
D. Francisco Plaza Bernal .....	27.045.916
D. Ramón Román Mellado .....	24.763.950
D. Antonio Romera Luque .....	23.671.991
D. Manuel Rosales Cuadra .....	25.285.294
D. Gabriel Rosas Reyes .....	24.688.446
D. Miguel Ruiz Molina .....	25.037.631
D. Francisco Sánchez-Cañete Fernández de Moya ...	25.843.935

Excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Málaga, 29 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24791** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se citan.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.